

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo del 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del segundo procedimiento **por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional DGPAC-IE-N14-2024**, referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la **L.C. María del Pilar Toledo Bustamante**, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la **Dirección General de Sistemas y Armonización Contable** en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la **Secretaría de Hacienda** a través de la **Unidad de Enlace Financiero Administrativo** mediante oficio número **SH/UEFA/0501/2024**, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción **14 de mayo de 2024**, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha **17 de mayo del 2024**, se invitó a participar a los proveedores que arrojo el estudio de mercado que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2.-	GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
3.-	BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente, la **Dirección General de Sistemas y Armonización Contable**.

**TERCERO. -** Con fecha **21 de mayo del 2024** a las **10:00 horas** y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.





Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día **20 de mayo del 2024** a las **10:00 horas**, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha **22 de mayo del 2024** a las **10:00 horas**, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V.
2.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
3.-	GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V.		IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo con el punto <b>10.1.</b> de las bases, señalando con claridad <b>los servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de	Inciso A)	X		X		X	

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.						
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que <b>los servicios</b> ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x		x		x
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2024

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		X	
G	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará <b>los servicios</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	x		x		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		X	
I	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		X	
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		X	
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		X	
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser	Inciso L)	x		x		X	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.						
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Inciso M)	X		X		X
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.  En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	X		X		X
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X		X		X
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos	Inciso P)	X		X		X



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura						
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de <b>vínculo con servidores públicos</b> de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X		X		X
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)		X		X	X
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)		X		X	X
T	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que no permitirá la pérdida de información, ni el cese de operaciones en el centro de proceso de datos, por lo que se compromete a cumplir con alta disponibilidad del servicio, atención 24x7 días del año y contar con altos tiempos de respuesta en caso de presentarse falla en el servicio	Inciso T)		X		X	X
	Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento <b>no será motivo de descalificación.</b>	Anexo 4	X		X		X





Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**SÉPTIMO.** - Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**1. BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V.**

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO PESOS	SUBTOTAL MENSUAL PESOS
1	Servicios de Arrendamiento de Cómputo en la Nube	Oracle Cloud Infraestructura - Cómputo - Máquina Virtual Estándar - X7 OCPU por hora, 45384, 1 Request	Servicio	\$244,992.86	\$244,992.86
		Oracle Cloud Infraestructura - Volumen de almacenamiento en bloque, Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes, 6144, 6TB			
		Oracle Cloud Infraestructura - Rendimiento del volumen de almacenamiento en bloque, Unidades de rendimiento por gigabytes por mes, 71680, 70TB			
		Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes, 10241, 10TB			
		Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Solicitudes - 10 000 solicitudes por mes, 2, 2			
		Transferencia de datos salientes - Gigabyte de transferencia de datos salientes por mes, 1, 1			
		Servicio en la nube de Oracle Identity Fundación, 1, 1			
		Afinación, mantenimiento y actualización de las bases de datos, 1, 1			
		Parametrización de las bases de datos acorde a las nuevas necesidades, 1, 1			
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 244,992.86</b>	<b>\$ 244,992.86</b>
		<b>I.V.A.</b>		<b>\$ 39,198.86</b>	<b>\$ 39,198.86</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 284,191.72</b>	<b>\$ 284,191.72</b>

**2. IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

NO.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO PESOS	SUBTOTAL MENSUAL PESOS
1	Servicio de Arrendamiento de Cómputo en la Nube	Oracle Cloud Infraestructura - Cómputo - Máquina Virtual Estándar - X7. OCPU por hora, 45384, 1 Request Oracle Cloud Infraestructura - Volumen de almacenamiento en bloque, Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes 6144 6TB Oracle Cloud Infraestructura - Rendimiento del volumen de almacenamiento en bloque, Unidades de rendimiento por gigabytes por mes, 71680, 70TB Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Almacenamiento - Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes, 10241, 10TB Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Solicitudes - 10 000 solicitudes por mes, 2, 2 Transferencia de datos salientes - Gigabyte de transferencia de datos salientes por mes, 1, 1 Servicio en la nube de Oracle Identity Fundación, 1, 1 Afinación, mantenimiento y actualización de las bases de datos, 1, 1	Servicio	\$ 194,903.50	\$ 194,903.50

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Parametrización de las bases de datos acorde a las nuevas necesidades 1, 1		
		SUBTOTAL	\$ 194,903.50
		I.V.A.	\$ 31,184.56
		TOTAL PESOS	\$ 226,088.06

Gran Total \$ 226,088.06 (Doscientos veintiséis mil, ochenta y ocho pesos, 06/100 M.N.)

**3. GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MENSUAL MXN	
1	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CÓMPUTO EN LA NUBE"	Oracle Cloud infraestructura - Cómputo - Máquina Virtual Estándar - X7 OCPU por hora - 453\$4 - 1 Request	Servicio	1	\$ 236,069.44	\$ 236,069.44	
		Oracle Cloud infraestructura - Volumen de almacenamiento en bloque, Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes - 6144 - 6TB					
		Oracle Cloud infraestructura - Rendimiento del volumen de almacenamiento en bloque, Unidades de rendimiento por gigabytes por mes - 71680 - 70TB					
		Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Almacenamiento - Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes - 10241 - 10TB					
		Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Solicitudes - 10 000 solicitudes por mes - 2 - 2					
		Transferencia de datos salientes - Gigabyte de transferencia de datos salientes por mes - 1 - 1					
		Servicio en la nube de Oracle Identity Fundación - 1 - 1					
		Afinación, mantenimiento y actualización de las bases de datos - 1 - 1					
		Parametrización de las bases de datos acorde a las nuevas necesidades - 1 - 1					
					SUBTOTAL	\$ 236,069.44	\$ 236,069.44
					I.V.A.	\$ 37,771.11	\$ 37,771.11
					TOTAL	\$ 273,840.55	\$ 273,840.55

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V.
2.-	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
3.-	GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 24 de mayo del 2024, a las 10:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.** - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área solicitante y área requirente la Dirección General de Sistemas y Armonización Contable, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC,



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

mediante oficio No. SH/UEFA/0584/2024 recibido en esta Dirección General con fecha de 23 de mayo del 2024.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento"; la Dirección General de Sistemas y Armonización Contable como área requirente y la Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, realizan el siguiente dictamen del segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N14-2024, referente a la contratación de Servicios de Arrendamiento de Cómputo en la Nube, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley y 40 y 41 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2.

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	Briomax Consulting S.A. de C.V.	IT Services and Solutions, S.A. de C.V.	Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. DE C.V.
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	ANEXO 2	14.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	A	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38 fracción I de la ley.	B	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Carta compromiso donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que este pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	D	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre	E	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]*



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2024

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.					
7	Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la <b>partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación al servicio</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	F	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5 de las bases	G	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser	L	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2024

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.					
14	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.  En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2024

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	30 días naturales a la fecha de apertura.					
18	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo" por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la apertura.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobaba con el aviso de alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R	Inciso R)	NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
20	Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	S	Inciso S)	NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
21	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifiesta que no permitirá la pérdida de información, ni el cese de operaciones en el centro de proceso de datos, por lo que se compromete a cumplir con la alta disponibilidad del servicio, atención 24x7 días del año y contar con altos tiempos de respuesta en caso de presentar falla en el servicio.	T	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que los concursantes IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V., BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V., y GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., no presentaron los documentos inciso R) y S), sin embargo, de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos R y S no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	Briomax Consulting S.A. de C.V.
2.-	IT Services and Solutions, S.A. de C.V.
3.-	Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. DE C.V.

**B) Evaluación del Anexo Técnico**

DESCRIPCIÓN	Briomax Consulting S.A. de C.V.	IT Services and Solutions, S.A. de C.V.	Gibitnet Soluciones Integrales, S.A. DE C.V.																								
<p align="center"><b>ANEXO TÉCNICO</b></p> <p align="center"><b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE CÓMPUTO EN LA NUBE</b></p> <p><b>Requerimientos</b></p> <p>Los servicios de arrendamiento de cómputo en la nube son brindados a la Secretaría de Hacienda, para el respaldo de Bases de datos de los aplicativos responsabilidad de esta Secretaría y de la Secretaría de Movilidad y Transporte, para ello se requiere dar continuidad y estabilidad en todas y cada una de las aplicaciones y demás herramientas utilizadas para el desarrollo de sus funciones; por lo tanto, ésta Secretaría de Hacienda a través de la Dirección General de Sistemas y Armonización Contable, requieren los servicios siguientes:</p> <p><b>Servicios de arrendamiento de cómputo en la nube.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de los servicios</th> <th>Descripción en español</th> <th>Cantidad</th> <th>Volumen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oracle Cloud Infrastructure - Compute - Virtual Machine Standard - X7 OCPU Per Hour</td> <td>Oracle Cloud Infraestructura - Cómputo - Máquina Virtual Estándar - X7 OCPU por hora</td> <td>45384</td> <td>1 Request</td> </tr> <tr> <td>Oracle Cloud Infrastructure - Block Volume Storage - Gigabyte Storage Capacity Per Month</td> <td>Oracle Cloud Infraestructura - Volumen de almacenamiento en bloque, Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes</td> <td>6144</td> <td>6TB</td> </tr> <tr> <td>Oracle Cloud Infrastructure - Block Volume Performance - Performance Units Per Gigabyte Per Month</td> <td>Oracle Cloud Infraestructura - Rendimiento del volumen de almacenamiento en bloque, Unidades de rendimiento por gigabytes por mes</td> <td>71680</td> <td>70TB</td> </tr> <tr> <td>Oracle Cloud Infrastructure - Object Storage - Storage - Gigabyte Storage Capacity Per Month</td> <td>Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Almacenamiento - Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes</td> <td>10241</td> <td>10TB</td> </tr> <tr> <td>Oracle Cloud Infrastructure - Object Storage - Requests - 10,000 Requests per Month</td> <td>Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Solicitudes - 10 000 solicitudes por mes</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción de los servicios	Descripción en español	Cantidad	Volumen	Oracle Cloud Infrastructure - Compute - Virtual Machine Standard - X7 OCPU Per Hour	Oracle Cloud Infraestructura - Cómputo - Máquina Virtual Estándar - X7 OCPU por hora	45384	1 Request	Oracle Cloud Infrastructure - Block Volume Storage - Gigabyte Storage Capacity Per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Volumen de almacenamiento en bloque, Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes	6144	6TB	Oracle Cloud Infrastructure - Block Volume Performance - Performance Units Per Gigabyte Per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Rendimiento del volumen de almacenamiento en bloque, Unidades de rendimiento por gigabytes por mes	71680	70TB	Oracle Cloud Infrastructure - Object Storage - Storage - Gigabyte Storage Capacity Per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Almacenamiento - Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes	10241	10TB	Oracle Cloud Infrastructure - Object Storage - Requests - 10,000 Requests per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Solicitudes - 10 000 solicitudes por mes	2	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Descripción de los servicios	Descripción en español	Cantidad	Volumen																								
Oracle Cloud Infrastructure - Compute - Virtual Machine Standard - X7 OCPU Per Hour	Oracle Cloud Infraestructura - Cómputo - Máquina Virtual Estándar - X7 OCPU por hora	45384	1 Request																								
Oracle Cloud Infrastructure - Block Volume Storage - Gigabyte Storage Capacity Per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Volumen de almacenamiento en bloque, Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes	6144	6TB																								
Oracle Cloud Infrastructure - Block Volume Performance - Performance Units Per Gigabyte Per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Rendimiento del volumen de almacenamiento en bloque, Unidades de rendimiento por gigabytes por mes	71680	70TB																								
Oracle Cloud Infrastructure - Object Storage - Storage - Gigabyte Storage Capacity Per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Almacenamiento - Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes	10241	10TB																								
Oracle Cloud Infrastructure - Object Storage - Requests - 10,000 Requests per Month	Oracle Cloud Infraestructura - Almacenamiento de objetos - Solicitudes - 10 000 solicitudes por mes	2	2																								

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2024

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Oracle Cloud Infrastructure - Outbound Data Transfer - Gigabyte Outbound Data Transfer Per Month	Transferencia de datos salientes - Gigabyte de transferencia de datos salientes por mes	1	1
Oracle Identity Foundation Cloud Service Each	Servicio en la nube de Oracle Identity Fundación	1	1
Tuning, maintenance and updating of Oracle databases during the term of the contract.	Afinación, mantenimiento y actualización de las bases de datos	1	1
Parameterization of the databases according to the new needs of the unit	Parametrización de las bases de datos acorde a las nuevas necesidades	1	1

Con lo anterior, será posible contar una infraestructura suficientemente capaz de soportar la carga operacional para todos los sistemas y aplicativos que opera y administra la Secretaría de Hacienda, así como la incorporación de otros entes públicos para el uso del sistema de Gestión Financiera, a través de la Dirección General de Sistemas y Armonización Contable.

**Condiciones técnicas de aceptación del servicio.**

Se debe de contar con la funcionalidad de plataforma Oracle Cloud, así como de administración de Bases de Datos Oracle, dando como resultado la continuidad y aseguramiento de la estructura con la que se trabaja durante el presente ejercicio.

Derivado de que no puede permitirse la pérdida de información, ni el cese de operaciones en el centro de proceso de datos, se requiere una contratación que cumpla con alta disponibilidad del servicio, atención 24x7 durante la vigencia del servicio y que cuente con altos tiempos de respuesta en caso de presentarse falla en el servicio.

**Domicilio para la prestación del servicio.**

En las oficinas de la DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE ubicadas EN EL EDIFICIO DE LA BENEFICENCIA ESPAÑOLA, CALLE GALEANA NÚMERO 4 DESPACHO 206, 207 y 208, COLONIA CENTRO, C.P. 62000, CUERNAVACA, MORELOS.

**Periodo de prestación del servicio.**

El servicio comenzará a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y concluirá el día 30 de septiembre de 2024.

**Garantía.**

La GARANTÍA DE ASISTENCIA INMEDIATA DENTRO DE LAS PRIMERAS DOS HORAS UNA VEZ REPORTADA LA INCIDENCIA a través de la plataforma de Oracle, surte efectos respecto del soporte que se debe brindar ante las diversas fallas o incidencias que se presenten durante la prestación de los servicios.

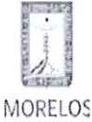
El plazo de la garantía estará vigente durante la prestación de los servicios; misma que contará a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024.

**Condiciones de pago.**

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--------	--------	--------

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

El pago se realizará de manera mensual, a mes vencido a los 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA QUE SE PRESENTE SIN ERRORES EN IMPORTES NI ESCRITURAS.

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas.

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica.
1.-	Briomax Consulting S.A. de C.V.
2.-	IT Services and Solutions, S.A de C.V.
3.-	Gibitnet Soluciones Integrales, S.A.

### CUARTO. Desechamiento Técnico/Legal: Ninguna

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Secretario de Hacienda, mediante oficio No. **SH/0020-GH/2024**, así mismo contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. Arturo Delgado Ávila**, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante oficio No. **SH/PPP/DGPGP/0093-AD/2024**.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

N O.	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.		BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO PESOS	SUBTOTAL MENSUAL PESOS	PRECIO UNITARIO PESOS	SUBTOTAL MENSUAL PESOS	PRECIO UNITARIO PESOS	SUBTOTAL MENSUAL PESOS
1	Servicio de Arrendamiento de Cómputo en la Nube	Oracle Cloud Infraestructura - Cómputo – Máquina Virtual Estándar - X7. OCPU por hora, 45384, 1 Request	Servicio	\$ 194,903.50	\$ 194,903.50	\$ 236,069.44	\$ 236,069.44	\$ 244,992.86	\$ 244,992.86

**DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**NOTA:** se procede a hacer el desglose mensual por los meses que dura el servicio, sacando el monto proporcional de mayo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.		BRIOMAX CONSULTING, S.A. DE C.V.	
		MES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	MES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	MES	PRECIO UNITARIO MENSUAL
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CÓMPUTO EN LA NUBE	SERVICIO	MAYO (5 DÍAS)	\$ 31,436.05	MAYO (5 DÍAS)	\$ 38,075.70	MAYO (5 DÍAS)	\$ 39,514.95
		JUNIO	\$ 194,903.50	JUNIO	\$ 236,069.44	JUNIO	\$ 244,992.86
		JULIO	\$ 194,903.50	JULIO	\$ 236,069.44	JULIO	\$ 244,992.86
		AGOSTO	\$ 194,903.50	AGOSTO	\$ 236,069.44	AGOSTO	\$ 244,992.86
		SEPTIEMBRE	\$ 194,903.50	SEPTIEMBRE	\$ 236,069.44	SEPTIEMBRE	\$ 244,992.86
		SUBTOTAL	\$ 811,050.05	SUBTOTAL	\$ 982,353.46	SUBTOTAL	\$ 1,019,486.39
		I.V.A.	\$ 129,768.01	I.V.A.	\$ 157,176.55	I.V.A.	\$ 163,117.82
TOTAL	\$ 940,818.06	TOTAL	\$ 1,139,530.01	TOTAL	\$ 1,182,604.21		

#### DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

NO.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO PESOS	SUBTOTAL MENSUAL PESOS
1	Servicio de Arrendamiento de Cómputo en la Nube	Oracle Cloud Infraestructura - Cómputo – Máquina Virtual Estándar - X7. OCPU por hora, 45384, 1 Request  Oracle Cloud Infraestructura – Volumen de almacenamiento en bloque, Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes 6144 6TB  Oracle Cloud Infraestructura – Rendimiento del volumen de almacenamiento en bloque, Unidades de rendimiento por gigabytes por mes, 71680, 70TB	Servicio	\$ 194,903.50	\$ 194,903.50



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2024

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Oracle Cloud Infraestructura – Almacenamiento de objetos - Almacenamiento - Capacidad de almacenamiento en gigabytes por mes, 10241, 10TB			
	Oracle Cloud Infraestructura – Almacenamiento de objetos - Solicitudes - 10 000 solicitudes por mes, 2, 2			
	Transferencia de datos salientes - Gigabyte de transferencia de datos salientes por mes, 1, 1			
	Servicio en la nube de Oracle Identity Fundación, 1, 1			
	Afinación, mantenimiento y actualización de las bases de datos, 1, 1			
	Parametrización de las bases de datos acorde a las nuevas necesidades 1, 1			
				SUBTOTAL
				\$ 194,903.50
				I.V.A.
				\$ 31,184.56
				TOTAL PESOS
				\$ 226,088.06

		IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	MES	PRECIO UNITARIO MENSUAL
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CÓMPUTO EN LA NUBE	SERVICIO	MAYO (5 DÍAS)	\$ 31,436.05
		JUNIO	\$ 194,903.50
		JULIO	\$ 194,903.50
		AGOSTO	\$ 194,903.50
		SEPTIEMBRE	\$ 194,903.50
		SUBTOTAL	\$ 811,050.05
		I.V.A.	\$ 129,768.01
		TOTAL	\$ 940,818.06

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.



Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite a la firma del contrato.)

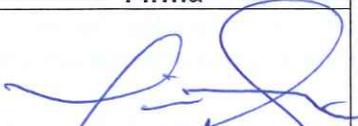
En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:50 horas del día 24 de mayo del 2024.

Esta acta consta de 21 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Edgar Eduardo Alemán Nava</b> Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2024

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de cómputo en la nube, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	
Por el área Requirente <b>Lic. José Miguel Pérez Anzá Rodríguez</b> Director General de Sistemas y Armonización Contable.	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	<b>C. Ricardo Alejandro Gutiérrez López</b>	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos